Referencia: ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE AGILIZACION DE TRAMITES MIGRATORIOS A SER IMPLEMENTADO EN EL PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO DEL PUENTE DE LA AMISTAD (PIA).

Asunción, 18 de setiembre de 2.020.

DICTAMEN DGM/UOC N° 34/2020.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE AGILIZACION DE TRAMITES MIGRATORIOS A SER IMPLEMENTADO EN EL PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO DEL PUENTE DE LA AMISTAD (PIA).",*** de la Dirección General de Migraciones", esta Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/90 "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la* ***metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia*** *y cualquier otra caracteristica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia*", así como la inclusión del Art. 4° del **criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia**

Antecedentes.

- Memorando DTIC N° 221/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020 por el cual presenta el objetivo y justificación para el inicio del llamado para la *"Adquisición del Sistema de Agilización de trámites migratorios"* a ser implementado en el Puesto de Control Migratorio del Puente de la Amistad (PIA).
- Nota UOC de solicitud de presupuesto a las firmas Preven-tec S.A., TSV del Paraguay, Bueocean.
- Presupuestos remitidos por las firmas Preven-tec S.A., TSV del Paraguay, Bueocean.
- Planilla de precios referenciales de las firmas invitadas

Normativa aplicable

- Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Art. 4. De los Principios Generales. *Artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO: "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios".*
- DNCP N° 1102/2016 *"Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas".*
- Decreto N° 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03", art. 13 y 17.*
- Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03" art. 2°: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con*

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia".

Fundamentos jurídicos.

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 1102/2016 *en su Anexo de Precios de Referencia, numeral* ***2) Precio promedio de tres potenciales oferentes, requeridos a través cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales corno fax, correo electrónico, nota, etc,*** , según se puede observar en la planilla de Análisis de Precio de Referencia.

La UOC recabo información de tres potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa debidamente documentado.

Por lo tanto, esta Asesoría Legal, en base a las consideraciones de hecho y derechos señaladas encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia señalados se haya ajustado al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN.

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

Tetã Rekuái Mbarakaitéva
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID Nº 385838 "ADQUISICION DE SISTEMA DE AGILIZACION DE TRAMITES MIGRATORIOS

Asunción, 18 de Setiembre de 2020

Ítem	Descripción	PRECIO UNITARIO PRECEN-TEC	PRECIO UNITARIO TSV DEL PARAGUAY S.R.L	PRECIO UNITARIO BLUE OCEAN S.A	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL POR UNIDADES
1	Terminal de Identificación	141.000.000	145.500.000	156.000.000	4	147.500.000	590.000.000
2	Sistema de Identificación Biometrica para puestos Migratorios	350.000.000	389.500.000	397.890.000	1	379.130.000	379.130.000
3	Integración con base de datos Migraciones	35.000.000	37.589.000	36.250.000	1	36.279.667	36.279.667
4	Integración con base de datos de Identificaciones de la Policia Nacional	35.000.000	37.589.000	36.250.000	1	36.279.667	36.279.667
5	Integración base de datos de Buscados de la Policia Nacional	35.000.000	37.589.000	36.250.000	1	36.279.667	36.279.667
6	Servidor para Sistema de Identificación Biometrica	85.340.000	90.000.000	87.620.000	1	87.653.333	87.653.333
7	Aplicativo Movil para Sistema de Identificación	4.200.000	5.000.000	4.586.000	2	4.595.333	9.190.666
8	Dispositivo Móvil	3.500.000	4.200.000	3.850.000	2	3.850.000	7.700.000
9	Switch	9.280.000	10.250.000	8.950.000	1	9.493.333	9.493.333
	rewall	18.700.000	21.500.000	17.950.000	1	19.383.333	19.383.333
11	UPS	16.100.000	15.200.000	16.850.000	1	16.050.000	16.050.000
12	Molinete automático	15.295.000	14.900.000	15.950.000	4	15.381.667	61.526.668
13	Capacitación para uso del Sistema	35.000.000	40.000.000	37.450.000	1	37.483.333	37.483.333
14	Adecuación para Instalación de terminales	85.000.000	84.250.000	95.750.000	1	88.333.333	88.333.333
15	Soporte y Mantenimiento (12meses)	155.000.000	170.000.000	178.500.000	1	167.833.333	167.833.333

TOTAL GENERAL GUARANIES: 1.582.616.333 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES, SEICIENTOS DIEZ Y SEIS MIL, TRECIENTOS TREINTA Y TRES GS)

DATOS DE LA EMPRESA:

1. **PREVEN-TEC : Pacheco 4326 c/ Prof. Carlos Lara Bareiro tel: 021-610.287/600.489 Email: pt.gepsa@preventec.com.py**

2. **TSV DEL PARAGUAY S.R.L: Teodoro S. Mongelos Nº 3519esq/ Solar Guarani tel: 021.338.7654/6 Email: hugo.bogado@tsv.com.py//www.tsv.com.py**

3. **BLUE OCEAN S.A : Denis Roa 260, tel:(021) 238 2813 Email: miguel.gonzalez@blueocean.com.py**

Abg. Fátima Rojo Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

2020

Proyecto
Sistema de Agilización de Trámites Migratorios

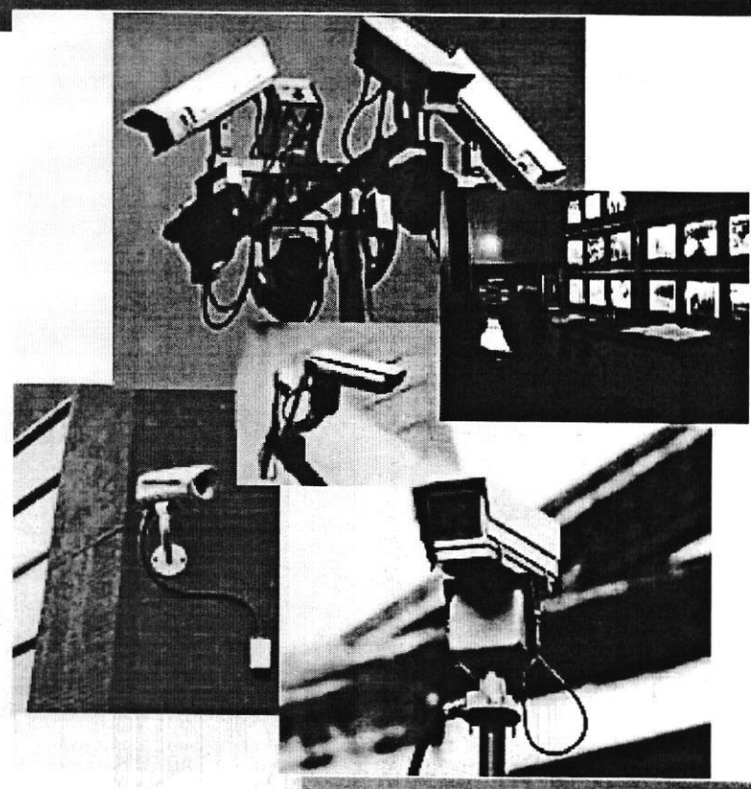

TSV

Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay

Proyecto
Sistema de Agilización de Trámites Migratorios

ÍNDICE

1. **INTRODUCCION** 3
2. **OBJETIVO** 3
3. **PROPUESTA COMERCIAL** 4
4. **GARANTÍA** 5

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC 80079379-0

Asunción, 18 de septiembre de 2020

Señores
Dirección General de Migraciones
Ministerio del Interior
Presente

De nuestra consideración,

En base a los cada vez más importantes Proyectos de Seguridad Ciudadana, nuestra empresa TSV del Paraguay ha diseñado una propuesta de solución.

En este sentido cabe resaltar toda la experiencia comprobada de nuestra empresa, TSV del Paraguay, al haber ejecutado exitosamente la Provisión del Sistema de Emergencias 911, y de los distintos Centros de Seguridad y Emergencias desde donde se operativiza dicho Sistema.

El proyecto aquí presentado consiste en la implementación de Terminales de Identificación Biométricas.

Desde ya le agradecemos el haber recibido esta propuesta, y quedamos a su entera disposición para lo que hubiere lugar.

Saludos Cordiales,

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC 80079379-0

Ing. Hugo F. Bogado G.
Gerente Comercial
TSV del Paraguay

1. INTRODUCCION

Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay (TSV) es una empresa multidisciplinar con amplia experiencia y proyectos sumamente emblemáticos en el rubro de Seguridad Pública.

En dicho sentido, es única en el Paraguay, habiendo sido responsable de la exitosa provisión e instalación de proyectos como: El Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (SIGE) del 911-Policía Nacional, Sistema de Seguridad del Palacio de Gobierno y de Mburuvicha Róga.

2. OBJETIVO

Brindar una solución tecnológica para minimizar la interacción física entre funcionarios migratorios y personas que ingresan y egresan del País mediante la utilización de terminales de identificación biométrica y controles de acceso automatizados. A su vez, registrar con mayor exactitud el ingreso y egreso de personas y vehículos al País debido a cuestiones sanitarias relacionadas al COVID-19.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

3. PROPUESTA COMERCIAL

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Terminal de Identificación	4	145.500.000	582.000.000
2	Sistema de Identificación Biométrica para puestos Migratorios	1	389.500.000	389.500.000
3	Integración con base de datos Migraciones	1	37.589.000	37.589.000
4	Integración con base de datos de Identificaciones de la Policía Nacional	1	37.589.000	37.589.000
5	Integración base de datos de buscados de la Policía Nacional	1	37.589.000	37.589.000
6	Servidor para Sistema de Identificación Biométrica	1	90.000.000	90.000.000
7	Aplicativo Móvil para Sistema de Identificación	2	5.000.000	10.000.000
8	Dispositivo Móvil	2	4.200.000	8.400.000
9	Switch	1	10.250.000	10.250.000
10	Firewall	1	21.500.000	21.500.000
11	UPS	1	15.200.000	15.200.000
12	Molinete automático	4	14.900.000	59.600.000
13	Capacitación para uso del Sistema	1	40.000.000	40.000.000
14	Adecuación para instalación de terminales	1	84.250.000	84.250.000
15	Soporte y Mantenimiento (12 meses)	1	170.000.000	170.000.000
	Total			**1.593.467.000**

Total (IVA Incluido) Guaraníes: Mil quinientos noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil.

Forma de Pago:

A convenir.

Tiempo de Provisión: Cuarenta y cinco (45) días.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC 80079379-0

4. GARANTÍA

VIGENCIA - PLAZO

La garantía ofrecida por TSV DEL PARAGUAY S.R.L en sus productos tiene un plazo de vigencia contando a partir de la fecha de emisión de la factura legal de venta del producto emitida por TSV con las siguientes condiciones:

Plazo de 12 (doce) meses para garantía del equipamiento y accesorios. Esta garantía comprende defectos de fabricación, cuando son constatados por técnicos autorizados por del TSV DEL PARAGUAY S.R.L, y esta se limita, a la responsabilidad de suministrar o reparar módulos y piezas del producto de fábrica (equipamiento y accesorios), así como corregir los_defectos recurrentes de condiciones normales de uso del producto.

SERVICIOS "NO" CUBIERTOS

Daños causados por caídas, agentes de la naturaleza (rayos, derrumbamientos, inundaciones y otros), incendios, vandalismo, oscilaciones de la red, uso en desacuerdo con el manual del usuario, conexión del equipamiento a la red eléctrica impropia o no compatible, presentar señales de mal uso debido a introducción de objetos extraños y/o líquidos en el interior del mismo, o aún, haya sido violado, re posicionado, reparado o ajustado por personas no autorizadas por TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

Daños causados por cualquier software no suministrado por TSV DEL PARAGUAY S.R.L que sean instalados en el equipamiento.

CONSIDERACIONES – SOLUCIÓN PROPUESTA

- Si existe alguna duda en los datos citados, así como en los procedimientos para llevar a cabo la implementación, ponerse en contacto con los representantes.
- En relación a las necesidades que puedan surgir, se destaca la necesidad de consultar a TSV DEL PARAGUAY S.R.L para una evaluación técnica.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

PREVEN-TEC
SISTEMAS DE SEGURIDAD

Asunción, 18 de Setiembre de 2.020.

Señores: **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES – MINISTERIO DEL INTERIOR**
PROPUESTA: TERMINAL DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA
Dirección: Chille y Manduvira
Teléfono: 338 - 7654

TERMINAL DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Item	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Terminal de Identificación	4	141.000.000	564.000.000
2	Sistema de Identificación Biométrica para puestos Migratorios	1	350.000.000	350.000.000
3	Integración con base de datos Migraciones	1	35.000.000	35.000.000
4	Integración con base de datos de Identificaciones de la Policía Nacional	1	35.000.000	35.000.000
5	Integración base de datos de buscados de la Policía Nacional	1	35.000.000	35.000.000
6	Servidor para Sistema de Identificación Biométrica	1	85.340.000	85.340.000
7	Aplicativo Móvil para Sistema de Identificación	2	4.200.000	8.400.000
8	Dispositivo Móvil	2	3.500.000	7.000.000
9	Switch	1	9.280.000	9.280.000
10	Firewall	1	18.700.000	18.700.000
11	UPS	1	16.100.000	16.100.000
12	Molinete automático	4	15.295.000	61.180.000
13	Capacitación para uso del Sistema	1	35.000.000	35.000.000
14	Adecuación para instalación de terminales	1	85.000.000	85.000.000
15	Soporte y Mantenimiento (12 meses)	1	155.000.000	155.000.000
	TOTAL			**1.500.000.000**

TIEMPO DE ENTREGA: 90 DIAS.

FORMA DE PAGO:

A CONVENIR.

Atentamente,

Lic. Cecilia O'Higgins
Vicepresidente

Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.
Pacheco 4326 c/Prof. Carlos Lara Bareiro
Tel: 610 287 | 600 489
Email: pt.gepsa@preventec.com.py

Asunción, Paraguay
Fax: 603 683
www.preventec.com.py

BLUEOCEAN

Asunción, 18 de septiembre de 2020

Señores
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente.

Con todo el respeto a su tiempo y cumpliendo con lo acordado en conversaciones previas, ponemos a consideración suya la cotización de **TERMINAL DE IDENTIFICACION BIOMETRICA.**

En el presente se detalla los ítems cotizados y la propuesta económica.

Al mismo tiempo de agradecer la confianza depositada en nuestra empresa para la realización de los trabajos, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o dudas con respecto al objeto de esta nota.

Atentamente.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

Miguel González
Blue Ocean Company S.A.
Miguel.gonzalez@blueocean.com.py
Oficina: +595 21 238 2813
Móvil: +595 971 771 425

BLUEOCEAN

1. **Propuesta Económica**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Terminal de Identificación	4	156.000.000	624.000.000
2	Sistema de Identificación Biométrica para puestos Migratorios	1	397.890.000	397.890.000
3	Integración con base de datos Migraciones	1	36.250.000	36.250.000
4	Integración con base de datos de Identificaciones de la Policía Nacional	1	36.250.000	36.250.000
5	Integración base de datos de buscados de la Policía Nacional	1	36.250.000	36.250.000
6	Servidor para Sistema de Identificación Biométrica	1	87.620.000	87.620.000
7	Aplicativo Movil para Sistema de Identificación	2	4.586.000	9.172.000
8	Dispositivo Móvil	2	3.850.000	7.700.000
9	Switch	1	8.950.000	8.950.000
10	Firewall	1	17.950.000	17.950.000
11	UPS	1	16.850.000	16.850.000
12	Molinete automático	4	15.950.000	63.800.000
13	Capacitación para uso del Sistema	1	37.450.000	37.450.000
14	Adecuación para instalación de terminales	1	95.750.000	95.750.000
15	Soporte y Mantenimiento (12 meses)	1	178.500.000	178.500.000
	Total			**1.654.382.000**

Son en total 1.654.382.000 (guaraníes mil seiscientos cincuenta y cuatro millones trecientos ochenta y dos mil), IVA incluido.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80[illegible]8504-0

Condiciones Generales

- Validez de la propuesta: 15 días. Fuera de este plazo, se debe recotizar el proyecto.
- Garantía 12 meses.

Forma de Pago.

A convenir.

Cheque o depósito en cuenta bancaria de Blue Ocean Company S.A.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80035554-0

Miguel González
Blue Ocean Company S.A.
Miguel.gonzalez@blueocean.com.py
Oficina: +595 21 238 2813
Móvil: +595 971 771 425